JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

A fin de continuar con la diligencia de secuestro, señálese la hora de las **9:00 am del día 15 de noviembre de 2022.**

Una vez efectuada la respectiva diligencia, devuélvase la actuación al juzgado comitente a la mayor brevedad posible.

Comuníquesele mediante telegrama a la auxiliar de la justicia la data señalada en precedencia.

NOTIFÍQUESE,

OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez

K.A. **2022-00208**